

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica Miércoles y Sábados

Director: Vicente Tejero

AÑO XXXI.—(2.ª ÉPOCA).—Núm. 2.243.

SORIA.—Miércoles 17 de Marzo de 1909.

Precios de suscripción.

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1,50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Por año, 5.—Extranjero: Un año, 10 pesetas.—Pago anticipado.
Se suscribe en Soria, Collado, 54.

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias, convencional y económico.—La correspondencia y giros se dirigirán a F. las Heras, calle del Collado, núm. 54. SORIA.
No se devuelven los originales.

✠

LA SEÑORA

Doña Bonifacia Orden de Orden

falleció en Cidones (Soria) el día 15 de Marzo de 1909,
A LOS 53 AÑOS DE EDAD
(Después de recibir los Santos Sacramentos).

D. E. P.

Su affigido esposo D. Esteban Orden; hijas D.ª Segunda, D.ª Francisca, D.ª Antonia y D.ª Ana; hijos políticos D. Román Carnicero, D. Blas Orden y D. Andrés Delgado; hermana D.ª Filomena; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar á V. tan sensible pérdida ruegan á sus amigos se sirva encomendar á Dios el alma de la finada, por lo que les quedarán reconocidos.

Cidones 15 de Marzo de 1909.

EL SEÑOR

D. GREGORIO LOPEZ CALONGE

Falleció en Golmayo (Soria) á las 4 de la tarde el 13 de Marzo de 1909
A LOS 69 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su alligida esposa D.ª Bernardina Morales; hijo, D. Eugenio López Morales, párroco de Golmayo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos y relacionados se sirvan elevar á Dios una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Golmayo 16 de Marzo de 1909.

Los Laboratorios QUÍMICOS

Más de 25 años hace que todos los Gobiernos han venido recomendando la instalación de estos centros analíticos en todas las poblaciones de mayor y menor importancia, y como es natural, solamente respondieron al ruego aquellos en que las clases directoras comprendían las ventajas que reportaba para la policía sanitaria ó salubridad pública, que debe ser, la preocupación constante del hombre en sociedad; así se vio que en Madrid, Sevilla, Barcelona, Valencia, Bilbao, San Sebastián, Zaragoza, Santander, etc., etc., se apresuraron á llevar la aspiración legítima á vivir bien, realizando los grandes problemas de la higiene pública; pero para los pueblos que existe la creencia de que esto es un lujo superfluo é innecesario, ha sido precisa la prescripción obligatoria y la energía de un ministro, cual el Sr. La Cierva, que ha dicho que esta organización social no debe demorarse, para que la acción tutelar de las autoridades administrativas tenga competencia y elementos para la ejecutiva dirigida por capacidades á quienes se pida su concurso, sobre las medidas que deben adoptarse para evitar y combatir las enfermedades endémicas y epidémicas; para el saneamiento de las localidades y habitaciones; para la salubridad de las escuelas, hospitales, cárceles, etc.; para la evacuación de las deyecciones; para el régimen de mercados, cementerios, muldares, fuentes, etc., para el examen de sustancias industriales y para el reconocimiento y calidad de alimentos, bebidas y condimentos, y todos estos servicios no se pueden resolver con consejos individuales prestados á la ventura, si no que ha de existir una organización regular y de acción permanente, con funcionarios competentes, bien constituidos. De aquí el Cuerpo de inspectores de sanidad provinciales y municipales, así como de Veterinarios; y para ese otro campo definido y concreto de reconocer la calidad de alimentos y bebidas, se necesitan los conocimientos y servi-

cios de los peritos químicos en sus laboratorios ad hoc.

Pláceme mil merece el actual ministro por haber acometido de lleno una necesidad que sus antecesores la reconocieron, con sus recomendaciones y ruegos insistentes y cual la ha hecho la junta provincial de Sanidad de Zaragoza y de otras provincias, reciba los muy humildes que desde aquí yo le tributo. Porque los medios antiguos de la simple inspección ocular, hecha con más buen deseo que conocimientos apropiados, para decomisar el acto lo que se creía nocivo á la salud y los *veedores* ó *revisores* encargados de examinar diariamente los alimentos, aun ejecutando algunas operaciones, rutinariamente, eran muy imperfectos é insuficientes, mucho más hoy, que las adulteraciones en los alimentos y bebidas no son apreciables á simple vista, si no con material y conocimientos adecuados, efecto de los progresos de la industria de falsificación.

Así es imposible reconocer á simple vista y por los caracteres organolépticos las adulteraciones del vino con drogas; las del chocolate con féculas, grasas extrañas y sales metálicas; las del vinagre con ácidos minerales; las del pan por exceso de agua ó por elaboración con harinas averiadas ó mezclas; las de embutidos con carnes afectadas de enfermedades parasitarias; las materias colorantes empleadas en alimentos, vestidos y juguetes; las adulteraciones de la leche, etc., etc.

Y como hoy, dada nuestra legislación, tiene derecho el vendedor para que no se le destruyan mercancías, aun cuando parezcan malas á simple vista, es preciso un dictamen de peritos, juzgado por los tribunales, para que se confirme el parecer de la autoridad administrativa. De modo que ahora no es bastante que los representantes de la autoridad lleven consigo á un *veedor* ó *cañador*, aun cuando lleve algún instrumento cuando Ejemplo práctico nos lo ofrece el uso empírico del graduador de la leche ó lacto-densímetro, con el cual en algunos pueblos *incontinenti* y ateniéndose á su indicación, han arrojado cantarillas de este líquido al río por su poca densidad, indicadora del agua adicionada; pero vamos á supo-

ner una leche que se le ha quitado la nata, con lo que su densidad aumenta, aquí el graduador no marcará el agua añadida y se daría por buena, siendo peor que la que solamente tiene agua; es decir, que se ha ocultado fraude por fraude, y lo mismo podría aumentarse la densidad adicionando sustancias extrañas que no reconocerá, por tanto, el lacto-densímetro.

En suma, que este instrumento no da más que un dato que se necesita unir á otros para no caer en error, y esto que decimos de la leche es aplicable á otra multitud de casos, quedando demostrado que la gestión de la autoridad por procedimientos primitivos no podía ser más imperfecta y ocasionada á graves perjuicios. Y esto en cuanto á los alimentos y bebidas, que si descendemos á los jabones, comestibles, juguetes, petróleos, papeles, aguas de abastecimiento, aire confinado, etc., etc., convencerá cualquiera de que, ó quedan abandonados estos servicios, ó que la autoridad tiene que recurrir á personal perito con sus laboratorios organizados convenientemente.

Peró este artículo alcanza ya las dimensiones regulares y como hay tela cortada para probar más y más la necesidad de estos centros analíticos, continuaremos otro día.

Dr. Cecilio Núñez.
Agréda 15 de Marzo de 1909.

DE LA VIDA PASADA

Mutaciones.

Los sábados, por la noche, nos reunimos los condiscipulos en la más amplia de las aulas de la Escuela Normal. Habíamos, los futuros Maestros, constituido una Asociación con el título de «Academia Pedagógica». Algo atrevidillo era el sobrenombre de nuestra Academia; pero la juventud lo exculpa todo. Teníamos nuestro reglamento y nuestra Junta directiva; inmerecidamente era yo el presidente.

Por turno dábamos «Conferencias». También era algo atrevidillo el intento. Pero, gracias á los Profesores, salíamos menos mal de nuestro empeño. La gramática, las matemáticas, la historia y la pedagogía «sufrían» cada ataque en nuestros discursos... Nosotros, sin embargo, salíamos muy huecos cuando el público, formado de estudiantes y de obreros, aplaudían las elocuentes oraciones... que habíamos copiado previamente de los libros.

Era aquella una época de agitación política. Ruiz Zorrilla continuaba en el destierro. Siempre tenaz en su actitud revolucionaria. *El Progreso* y *El País* eran el evangelio de aquel carácter de hierro. Pi, desde *La República*, continuaba sus predicaciones regionalistas. Se publicaba *La Broma* trayendo cada día un escándalo con sus revelaciones. *Madrid Comico* corría de mano en mano. La juventud asistía á los mítins y tomaba parte activa en la lucha política.

Hasta nosotros llegaban los entusiasmos políticos de aquella agitada y fecunda época. Teníamos á gala tomar parte en las discusiones; y lle-

vados de la fiebre, ensalzábamos á los nuestros y denostábamos á los contrarios.

El grupo más numeroso lo constituíamos los republicanos. Eramos casi todos nosotros federales; pero nos inclinábamos á Zorrilla por el procedimiento. De entre los republicanos, unos pocos éramos católicos; nos llamaban los *neos colorados*. Nosotros aceptábamos el mote. Los otros republicanos leían *Las Dominicales*; se proponían tragar á los curas y si llegaba el caso también á nosotros que no nos habíamos «libertado» de las preocupaciones. A la cabeza de los exaltados figuraba uno de los mejores estudiantes, Manuel de Diego, á quien llamábamos Murat.

La minoría de los estudiantes se tenían por tradicionalistas. Entre ellos, y de los más convencidos, estaba mi hermano Mariano, alma hermosa que todo lo quería curar con la caridad cristiana, corazón de oro enamorado de la Religión, á la que llamaba la pancea de todos los males.

Con frecuencia se agriaban las discusiones; y no era raro que el puñetazo constituyera de vez en cuando contundente argumento. Manuel nos prometía á todos, en el calor de la exaltación, llevarnos á la guillotina. Las «Conferencias» eran el sitio neutral. Allí confraternizábamos todos. Habíamos convenido no «meter» ni con la religión ni con la política; teníamos bastante con «arañar» á la Pedagogía y á la Aritmética.

Generalmente las conferencias las visaba un profesor. Lo exigió el director como garantía á nuestros atrevimientos y audacias. Era obligación mía examinarlas también; pero no lo hacía nunca, por considerar que lo que autorizaba un profesor no necesitaba mi visto bueno.

Aquella noche hablaba Manuel de Diego. Se decía que le había confeccionado el trabajo uno de los más ilustrados y de los más radicales de los profesores. Se esperaban buenas cosas. El aula se nos llenó de público. Yo, desde la presidencia, me asombraba viendo entrar republicanos, pero no de los míos, sino de los emancipados. Y antes de empezar á hablar el orador fuimos favorecidos con la presencia de un profesor, el más caracterizado de clerical y reaccionario. No quiso aceptar la presidencia que aquella noche me empezó á parecer un potro.

—El señor de Diego tiene la palabra, dije.

Y el señor de Diego entre los aplausos de gran parte del público y con pretexto de un punto de Geología enderezó á la Iglesia los más atroces ataques. Yo llamaba frecuentemente la atención del orador; los estudiantes católicos protestaban. mi hermano hacía oír su voz poderosa y juvenil, jeso es una atrocidad! jeso es una calumnia! clamaba; aplaudían los emancipados, tratando de ahogar la voz de mi hermano... Quise «cortar» la conferencia; el profesor se opuso; dejé la presidencia á otro compañero y me fui al público, desde el cual y una vez que el orador terminó entre aplausos delirantes y protestas fuertes, pedí la palabra y... dije lo que debía decir para protestar del acto del insensato que, de su propio impulso ó inspirado por otro, había dado tan lamentable espectáculo.

El Director suspendió las Conferencias, echándose una admonición, la más dura que he oído en mi vida. Los estudiantes rojos me pusieron como no dijeran dueñas y el orador dijo, á quien quiso oírle, que yo «me había pasado á la reacción». Esa frase le costó algo y algo duro en la cara, allí, en el salón y á presencia de sus correligionarios.

Aquel Murat, aquel «engullidor» de frailes, fué llevado por los frailes á Filipinas de director de un colegio católico! Me dijeron que hizo fortuna. No se la envidié nunca. Como no envidié tampoco á algunos de los compañeros suyos que he visto después haciendo de muy fervorosos católicos, al revés de alguno del grupo de mi hermano que, al cabo de los años mil, me hablaba de sus entusiasmos por el libre pensamiento. Pero no me decía que los «despreocupados» le habían dado una canongía de la clase.

Y así andamos por el mundo, no representando lo que somos, ó no siendo lo que representamos, que, si no es verso, puede que sea una verdad.

Joaquín Lillo y Bravo.

El crimen de Carrascosa de Abajo

Doble pena de muerte.

El lunes último dió principio en la Audiencia provincial la vista ante el Tribunal del Jurado de los bárbaros hechos ocurridos en el pueblo de Carrascosa de Abajo en la noche del 19 de Agosto de 1908 realizados por un hombre, aberración de la naturaleza, que dió pruebas de una ferocidad incomprendible, sin precedentes, por lo monstruosa.

Reseñaremos los debates de tan interesante juicio oral con la amplitud que la importancia del tristemente célebre suceso exige.

Empieza el acto.

Numeroso público invadía los pasillos de la Audiencia provincial una hora antes de empezar la vista.

El Sr. Presidente, D. Abelardo Marroquín, tomó acertadas y enérgicas medidas para que la aglomeración de personas no perturbase el buen orden necesario en las solemnes sesiones.

A las diez en punto se constituyó el Tribunal de Derecho; la acusación pública estaba representada por el digno Fiscal D. Felipe Gallo y la defensa á cargo del letrado Sr. Granados, y como procurador el Sr. Aparicio.

Procedióse al sorteo de Jurados y resultó formado el Tribunal de hecho por los siguientes señores:

D. Pedro Gonzalo Nayarro; D. Manuel Pérez, D. Victoriano Aparicio, don Gregorio Rampérez, D. Pascual Antón Ayuso, D. Luis Sanz Rica, D. Lucio Peracho, D. Toribio Minguez, D. Modesto Cristobal, D. Celedonio Marina, don José Puente, D. Basilio García, y suplentes D. José García y D. Basilio Santos.

Con toda solemnidad se celebró el acto del juramento y á las diez y media se dió la voz de Audiencia pública.

Los hechos.

El Sr. Fiscal, en sus conclusiones provisionales, manifiesta:

Victor Marcelino Crespo, de 26 años de edad, y domiciliado en Carrascosa de Abajo, estudiaba la carrera eclesiástica, y bien fuera porque le faltaba la vocación necesaria para el sacerdocio, ó porque si adoptaba ese estado no consentía en que sobre él pesaran las atenciones de subvenir al sostenimiento de su familia, compuesta de su madre, viuda, cinco hermanas y dos tías, que vivían en el mismo hogar, y aparte de sí el citado Victor sostenía relaciones amorosas con una joven del pueblo, es lo cierto que concibió la fatal idea de arrebatar la vida á su madre, hermanitas y á las ancianas tías, quemar la casa después, y apropiándose de esta manera de todos los bienes que en la familia existían, casarse con una mujer de su gusto disfrutando de las comodidades que los medios económicos pudieran darle.

Encarriado con tan horribles propósitos se decidió á realizarlos, y en efecto, en la noche del 19 al 20 de Agosto último, después de las once, cuando se hallaban acostados y durmiendo su madre Bonifacia Crespo con sus hijas Eulogia, Benita y Paulina, se acercó cauteloso y sigilosamente á la cama del Victor, provisto de una navaja de afeitar y agarrando del cuello á Benita la inirió una cuchillada en el cuello, otra igualmente á Paulina, también en el cuello, falleciendo ésta en el momento por haberle seccionado la tráquea; exfugó carlotidas y yugulares de ambos lados; Benita sobrevivió unas 32 horas porque las lesiones del cuello seccionaron la laringe, pero no interesaron nada del paquete básculo nervioso.

Victor no siguió dando muerte á los individuos de su familia, porque le alarmó la inmensa responsabilidad criminal que había contraído; afectó pena y sentimiento por la trágica muerte de sus hermanas, y acudió á la casa del párroco del pueblo solicitando que administrase la Santa Unción á las que él creía moribundas; práctico con antelación un agujero en el tejado de la casa para que se creyera que por él habían penetrado y salido los culpables; una vez perpetrado el crimen disparó varios tiros en son de alarma y dejó una escalera de mano apoyada á la pared de la casa, haciendo ver que por ella subieron los que practicaran el agujero del tejado.

Victor no se acostó á la hora que lo hizo su madre y sus hermanas; aguardó á que estos se durmieran para así realizar más fácilmente los delitos.

Estos hechos los considera el Sr. Fiscal como constitutivos de dos delitos de asesinato con las agravantes de alevosía, nocturnidad y premeditación.

El abogado defensor declara la irresponsabilidad de su defendido y solicita sea recluso en un manicomio, ó en otro caso que se le aprecie la atenuante que se deriva de padecer el Victor de sonambulismo.

El procesado.

Marcelino Victor Crespo responde á las preguntas que le dirige la presidencia con voz entrecortada y manifiesta

que tiene 27 años de edad, de estado soltero, oficio estudianto y no tiene antecedentes penales.

Es de regular estatura, enjuto de carnes y aspecto poco agradable; viste americana negra de paño y pantalón de pana; aparece demacrado, sus inexpressivos ojos con frecuencia se llenan de lágrimas; piensa mucho lo que dice, se anticipa á contestar en las preguntas que el Sr. Fiscal le hace eludiendo la responsabilidad, con lo que revela poseer un buen entendimiento.

El Sr. Fiscal le interroga así:

—Ha manifestado usted que era estudiante, ¿de qué?

P.—Cursaba la carrera eclesiástica.

F.—¿Cuántos años hace que empezó á estudiar?

P.—Nueve años.

F.—¿En esos nueve años que asignaturas aprobó usted?

P.—Tres cursos de Gramática, tres de Filosofía y tres de Teología.

F.—¿En qué Seminario?

P.—Los primeros años en el del Burgo de Osma y los últimos en Sigüenza. (El procesado se expresa sollozando).

F.—Tranquilese usted y conteste más alto para que le oigan los señores Jurados. Dígame, ¿comprendió usted la carrera eclesiástica con verdadera vocación religiosa?

P.—Sí, señor.

F.—¿Nunca vaciló?

P.—No, señor.

F.—Entonces los nueve años los pasó usted estudiando en uno ú otro Seminario?

P.—Cuando cursaba el primer año de Filosofía caí enfermo y mi padre no quería que siguiese; después, cursando también el primero de Teología, estuve bastante delicado, y mi padre (que en paz descansen) se oponía, porque con aquella ley de Asociaciones consideraba que todo sería perdido.

El Sr. Presidente.—Hable un poco más alto: si nota usted que su ánimo decae, aguardaremos á que se reponga.

P.—No, limo. Sr., tengo bastantes fuerzas.

F.—¿De qué le sobrevinieron esas enfermedades?

P.—Por jugar á la pelota; un compañero mío murió, pues adquirí una pulmonía; tuve que estar dos años sin estudiar por aquel delicado estado de salud y mi padre me llevó al Sanatorio del Dr. Clavero, en Berlanga.

F.—¿Y qué le dijo el Sr. Clavero?

P.—Que aquello era debido á estar en la época del desarrollo.

F.—¿Su padre cuándo falleció?

P.—El año pasado.

F.—¿Y á partir de cuando estuvieron en el Sanatorio había observado algo anormal en su naturaleza ó en sus facultades intelectuales?

P.—Sí señor; tenía frecuentes catarros y sentía gran debilidad; si estudiaba más de dos horas me dolía mucho la cabeza.

F.—Sin embargo, cuando jugaba á la pelota no sentía esa debilidad y usted aprobaba sus cursos.

P.—Pero no podía estudiar con la facilidad que mis compañeros.

F.—Todas las inteligencias no son iguales. ¿Asegura usted que nunca le faltó la vocación?

P.—No, señor.

F.—Pues hombre, voy á hacerle esta pregunta: Tenía usted firme vocación para la vida religiosa ¿y no es verdad que, sin embargo, se llegó usted á enamorar de una joven, cuyo nombre no viene á cuento?

P.—No, señor.

F.—¿No ha tenido usted relaciones ni blancas, ni rojas, ni negras con alguna señora?

P.—No, señor; si alguna vez dije que los hechos que realicé eran por relaciones amorosas es en forma en que el amor significa benevolencia y no concupiscencia; esas relaciones fueron de afecto, de sincera amistad.

F.—No le había preguntado tanto; pero usted nos da á entender que esas relaciones en nada estaban reñidas con su vocación religiosa.

P.—Eso es, porque no existía pasión amorosa, sino amor de benevolencia.

F.—Explíqueme usted esas relaciones amorosas de benevolencia.

P.—Relaciones de benevolencia se llaman á las que nacen de un trato frecuente, de beneficios recibidos y de gratitud; las otras relaciones son las del amor carnal, ó sea la concupiscencia.

F.—¿Este verano pasado no frecuentaba usted una casa en su pueblo, por la que tenía demasiada benevolencia?

P.—Sí señor; porque tenemos orden del Sr. Obispo que cuando disfrutemos vacaciones vayamos á casa del señor Cura para huir de las malas compañías.

F.—¿Y de eso resultó el amor de benevolencia que ya empezó á criticarse en el pueblo?

P.—No provino de eso.

F.—¿Pues de qué?

P.—Empezó la causa porque yo estaba y mi familia en favor del Sr. Cura, que el pueblo quería quitarle derechos parroquiales; intervine para evitar que la cuestión siguiese adelante; por esto

SEGUNDO ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D. ALEJANDRA RUIZ ALONSO
VIUDA DE BRIEVA
Falleció el día 19 de Marzo de 1907
D. E. P.
Su hijo D. Juan Brieva; hija política D.ª Victoria Bartolomé; nietos y demás familia,
Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma de la finada.
Los señores sacerdotes que tengan á bien aplicar el santo sacrificio de la misa en la iglesia de Nuestra Señora la Mayor el día 20, de siete á once de la mañana, por el eterno descanso de dicha señora, recibirán el estipendio de 2 pesetas 50 céntimos.

empezaron á difamarme enviándome anónimos, y ya iba pocas veces para que las gentes no hablasen.

F.—¿Recuerda usted todo lo que hizo el 19 de Agosto?

P.—No recuerdo más que cuando mi madre empezó á gritar yo entonces me levanté y como nos habían amenazado con varios anónimos mis tíos por unos embargos de mil pesetas y, claro, yo...

Con incoherencias, como las que van de muestra, el procesado rehuye contestar á las preguntas del Fiscal; unas veces dice que no recuerda y otras él llanto le impide hablar.

El representante de la ley resueltamente le apremia diciéndole:

—Pero, vamos á ver, ¿qué ocurrió esa noche?

—Pues como he dicho antes, esos parientes querían hacernos daño, y yo quería que antes me matasen á mí; por eso no dejé salir por la noche a mis hermanas á regar, me quedé estudiando Teología y Moral, estudiaba la parte que trata de los Sacramentos de la penitencia y fumé un cigarro; no podía estudiar por que me dolía la cabeza; á las diez y media me fui á la cama.

F.—¿A qué hora se acostó su familia?

P.—A las nueve y media, próximamente.

F.—¿Pero qué pasó, algo grave ocurrió?

P.—Como me sentía mal me eché con el pantalón y los calcetines para cuando nos tocase el agua ir á regar los huertos, y ya no me di cuenta de nada hasta que me vi con la navaja de afeitar en las manos.

F.—¿Qué hizo usted?

P.—El procesado calla; le recuerda el Fiscal los horribles detalles del crimen: que mató á sus hermanas, que antes quitó la caja de cerillas para que su madre no pudiera ver la tétrica escena y Víctor manifiesta que es cierto declaró al día siguiente que él había sido autor del hecho, pero con el propósito de agravar la culpabilidad para que cuanto antes le quitaran la vida.

Afirma que el Rector del Seminario le quería mucho y llegó á regalarle un mantón que valía 15 duros; después del suceso, avergonzado, se consideraba como un miembro muerto para la sociedad.

Niega todas las declaraciones que tiene prestadas y que figuran al folio 61 del sumario, las que se leen y asegura que es cierto lo dijo para que lo matasen.

El Fiscal le exige explique por qué hizo aquellas pantomimas de fingir indignación por el asesinato de sus hermanas, el disparo del revólver, el aparentar y no abrir la puerta de salida, y manifiesta el reo que por evitar que á su madre le diera un ataque epiléptico, porque nadie suponía que fuera autor del crimen.

F.—Y sin embargo fué usted.

P.—Sí, señor.

F.—¿Qué ocurrió al día siguiente por la mañana?

P.—Refiere que estando en la casa de la villa detenido, prestando una necesidad, huyó hacia un pozo con ánimo de suicidarse y dio la casualidad que no tenía bastante agua, y que cuando fué capturado suplicó á los «señores guardias» que le quisiesen la vida.

Antes mandó que recogiesen la navaja homicida.

Niega que la huella que se encontró en el desván ó cámara, debajo del agujero de la techumbre, fuese suya.

El defensor Sr. Granados: «La carrera del sacerdocio que usted seguía, era libérrimamente por su voluntad ó atendiendo á indicaciones de su padre ó de su familia?»

P.—Por mi voluntad. (El procesado empieza á contestar con desembarazo y confianza). Mi padre no quería que estudiase por mi falta de salud; luego con aquellas persecuciones á los frailes y la ley de asociaciones decía que no quería me metiese en esos lios.

D.—¿Había tenido alguna cuestión, algún motivo de resentimiento con sus hermanas?

P.—No señor; antes de morir mi padre, cuando venía de vacaciones, les traía siempre algún regalo ó dulces.

D.—¿Ellas correspondían á sus atenciones?

P.—Sí, señor.

D.—¿Y usted las acariciaba con frecuencia?

P.—Sí, señor; precisamente á una de las niñas la noche del suceso la tuve en mis rodillas mientras cenábamos.

D.—¿Sabía usted que soñaba y que soñando se levantaba y realizaba actos extraños?

P.—Sí, señor.

D.—¿Eso lo sabía por que se lo refirieron?

P.—Sí, señor.

D.—¿Puede indicarnos cuántas veces realizó usted esos actos y alguna particularidad de ellos?

P.—Recuerdo de tres veces; una noche durmiendo de más de 30 puñaladas á un colchón; otra noche hubiera matado á dos compañeros con una navaja, y otra dicen que quise arrojarme al río.

A preguntas del Fiscal manifiesta que esto solo le ocurrió en el Burgo, porque dormía con otros compañeros; ignora lo que le ocurriría en Sigüenza porque descansaba en una celda aislada; y padecía de frecuentes catarros que debía adquirir levantándose desnudo por la noche. Dice que comprendió que padecía de sonambulismo, enfermedad que procura ocultar porque le dijeron sería óbice para que le ordenasen, porque podía infringir el sigilo sacramental.

Cuando se dio cuenta del crimen que había realizado, se halló con la navaja en la mano, y á sus hermanas degolladas y trató de eludir la responsabilidad.

Fiscal.—En la primavera del año pasado su madre le denostó con palabras mal sonantes porque usted dejaba la carrera del sacerdocio, porque se decía que tenía novia, y claro es, ya no podía ser cura, y exclamaba, ¿qué va á ser de nosotros, que por tí nos hemos arruinado?

P.—No, señor; mi madre decía que si no tenía vocación no siguiese; mejor que un sacerdote malo que fuese un hombre de bien.

F.—¿Y su novia?..

P.—No tenía novia; no sentía por aquella mujer más que benevolencia.

—El Sr. Presidente: ¿En qué momento usted se dio cuenta del suceso?

P.—Cuando bajaba de la sala.

Pte.—¿Y entonces notó usted que con la navaja que llevaba en la mano había cortado el cuello á sus hermanas?

P.—Eso tenía que ser.

Pte.—¿Antes había retirado la caja de cerillas de junto á la cama?

P.—Sí, Excmo. Sr.

Pte.—¿Eso lo hizo usted por la tarde ¿con qué objeto?

P.—Para encender un cigarro y después no me acordé dejarlas en su sitio.

Pte.—¿De modo que usted retiró las cerillas por la tarde, después se acostaron su madre, Eulogia, Paulina y Benita, las cuatro en una cama, degüella á sus hermanas, oye que su madre le dice: Víctor, trae la caja de cerillas que la niña quiere vomitar y usted acude y enciende.

P.—No lo sé, Excelentísimo Señor.

Pte.—¿En ese momento en que degollaba á sus hermanas, tiene usted las cerillas y después se va á su cama?

P.—No recuerdo.

Pte.—¿Pero cuando su madre le llamó usted fué con las cerillas, enciende, ve aquel cuadro de horror y usted se muestra sorprendido.

P.—Sí, señor.

Pte.—¿El agujero del tejado lo abrió usted antes del crimen ó después?

P.—No lo recuerdo.

Pte.—¿Ha descubierto todo y culpa á un tío suyo; y usted se ocultaba.

P.—De un principio, sí, señor.

Pte.—¿Cuando se hallaba detenido en la casa de la villa, no recuerda usted que su tío, Alcalde del pueblo, le dijo: ¡Buena la has hecho!

P.—No lo recuerdo.

Pte.—¿Pero después que le dijeron estas palabras usted huyó y se tiró al pozo?

P.—Solo recuerdo que aquella mañana me tiré al pozo para ahogarme.

otros presos se comunicaba; lo que dicen ejecutaba por la noche no puede ser más que una simulación.

Todos los facultativos están de acuerdo, y la prueba resulta aplastante para el procesado.

El Sr. Iñiguez dió un brillante informe explicando lo que es el sonambulismo.

Prueba testifical.

D. Pablo Gonzalo y D. Manuel Valverde custodiaban á Víctor en la casa de Ayuntamiento, y refieren como efectuó la fuga para arrojarle al pozo; les dijo que quería darse un baño porque tenía calor.

D. Manuel Pérez, sargento de la Guardia civil, prestó el servicio de su cargo cuando ocurrió el suceso; por confidencias reservadas detuvo á Víctor; éste le dijo que si de él se sospechaba que le pegara un tiro.

Se ratifica en todo lo que hizo constar en el atestado.

El defensor le pregunta que si es verdad que el procesado manifestó que deseaba declarar agravando su situación para que cuanto antes le condenasen á muerte; el testigo lo niega.

D. Eusebio Martínez, cabo de la Guardia civil, fué el que condujo á Víctor á la cárcel del Burgo; refiere que el procesado, después que salió de Carrascosa y ya pasado el pueblo de Fresno, le manifestó deseaba hacerle algunas revelaciones importantes; estas eran que su propósito había sido haber asesinado á su madre, hermanos y tías, quemando la casa para que el delito quedara impune, y después casarse á su gusto; el gusto—dice—no puede adivinárselo; no me dijo con quién quería contraer matrimonio; pensaba vender los bienes, marcharse á Madrid y terminar una carrera corta; que de ningún modo había querido ordenarse porque le hubieran cargado el sostenimiento de las dos hermanas, á las que había matado.

Niega que Víctor le dijera eso para agravar su situación.

Laureano Castillo, juez municipal, no da ningún informe nuevo en su declaración.

Son renunciados los demás testigos propuestos por la acusación pública, incluso la madre y hermanos del procesado.

El examen de los testigos de la defensa favorecen al reo y no dejan de hacer efecto en la opinión del público.

D. Bernardo Carro, procurador eclesiástico, convecino de Juana García, donde Víctor se hospedó mientras estudiaba en el Burgo, sabía que el hoy procesado se levantaba por las noches, durmiendo, rezaba, jugaba á la baraja y en una ocasión con una navaja persiguió á su compañero Isidoro Hernando, y que había apunhalado un colchón; que le consta que Víctor observaba una conducta intachable.

Juana García, la citada patrona de Víctor, da curiosos pormenores de lo que éste hacía por la noche «con los ojos cerrados» según ella decía; todo lo que por el día realizaba lo refería soñando; confirma lo expuesto por el Sr. Carro y otros «muchos malos ratos» que les daba el procesado; asegura que al despertar no se acordaba el Víctor de nada de lo que había hecho; que éste era muy bueno y muy amante de su familia.

D. Isidoro Hernando expresa en la forma en que se libró de las acometidas de su compañero Víctor y que en el Seminario se le consideraba como un sonámbulo.

Víctor se avergonzaba de esta desgracia.

D. Vicente Iñigo confirma los mismos detalles.

Por la defensa se solicita que se amplie la prueba testifical llamando á depone á los empleados de la cárcel y á varios sacerdotes.

La Sala accede, en tanto que esa petición no obligue al aplazamiento del juicio.

Declaran los empleados de la cárcel Sres. Varea, González e Ibañez y unánimes afirman que Víctor ha dado constantes pruebas de sonambulismo; de esto dieron cuenta al Sr. Guisande y aseguran que el procesado no fué observado por la noche.

Rápidamente se examina la prueba documental; el Sr. Gallo modifica las conclusiones segunda y décima para agravar la culpabilidad del reo.

D. Federico Esreban y D. Estanislao Martínez, sacerdotes de esta capital, por referencias, confirman los detalles ya conocidos respecto á las manifestaciones de sonambulismo que ha dado el procesado.

LOS INFORMES
El del Sr. Fiscal.

Empieza el razonado discurso manifestando que en los no ya pocos años que lleva ejerciendo en la carrera judicial, jamás ha tenido que intervenir en una causa tan grave y tan monstruosa como la que va á acusar.

Ni el asesinato del señor Cura de Arancón, ni la del carretero de Navaleño, ni la de aquella pobre mujer de Duruelo, pueden compararse con el hecho actual; monstruosos aquellos delitos, resultan simpáticos al lado de éste; allí había algo que justificaba el crimen, que lo explicaba; aquí una inverosímil fiera se descubre en el asesino, altamente repulsiva, pues se ve un hombre que se propone acabar con toda la familia, quemar la casa para quedarse dueño único de todos los bienes y «casarse con una mujer á su gusto»; y esto no es hazaña de hombres, es la característica de un monstruo de la Sociedad.

Refiere los hechos con gran detenimiento; se apoya en el informe de los peritos para asegurar que el procesado obra consciente y deliberadamente y acumula terribles cargos sobre el delincuente.

Dice que la enormidad del delito va acompañada de gran sencillez para juzgarle; ha podido observarse que hay verdadero lujo de pruebas,

Se extraña de que el procesado no haya dado señales de sonambulismo en la cárcel del Burgo de Osma, y aquí hayan sido tan frecuentes después de que se le puso en comunicación y cuando alguien pudiera iniciarlo en lo que le convenía hacer.

Aconseja al Jurado se atenga al dictamen dado por los peritos y solicita un veredicto de culpabilidad.

El extenso informe del Sr. Gallo, como todos los suyos, fué lógico y convincente.

La defensa.

Con gran pesar nos vemos obligados á limitar la extensión de esta revista, ya muy larga, y á condensar en cuatro palabras el concepto que nos merecen las elocuentísimas pronunciadas por el Sr. Granados.

El asunto que patrocinaba el Sr. Granados era, como se dice en el argot judicial, un mal negocio; tan malo, que no había por donde cogerlo.

El Sr. Granados, sin embargo, lo revisó con las ricas galas de su oratoria, y honrosamente lo presentó en forma algo agradable.

Este era su deber.

Solicita del Jurado benevolencia, pues observa que sus fuerzas decaen después de los relatos que se han hecho de los horribles crímenes que se realizaron en Carrascosa de Abajo.

Recuerda la imagen dolorida de una desventurada mujer que llora no ya la pérdida de dos hijas que la desgracia arrebató de su hogar, llora quizá la pérdida de tres seres queridos.

La misma monstruosidad del crimen, dice, lo hace incomprensible.

Relata patéticamente la trágica escena y no cree que exista ni haya existido quien conscientemente fuera causa de ella.

No hay lógica que la explique, ni causa que la fundamente, ni razón que la haga posible; luego no pudo cometerse por un hombre que tuviese completas é íntegras sus facultades mentales.

Combate el informe pericial, aduciendo teorías de hombres eminentes que explican el sonambulismo bajo aspectos distintos que como al Jurado se le ha hecho ver.

Dice que es frecuente la diversidad de pareceres en los peritos médicos muchas veces en la apreciación de una lesión ¿cómo es posible que haya habido absoluta unanimidad en lo que es tan recóndito, tan difícil, tan discutido y tan incomprensible?

Protesta de que se haya llegado á suponer que él iniciase á su defendido en arduos para hacer creer en la existencia de un sonambulismo fingido; brotan de los labios del orador terribles apóstrofes de indignación.

El Sr. Presidente manifiesta que no ha habido intención de ofender ni menoscabar la reconocida honorabilidad del Letrado.

Todos los cargos que se acumulan contra el procesado son rebatidos habilísimamente.

Termina solicitando del Jurado un veredicto de justicia y de libertad.

Resumen.

El Sr. Presidente D. Abelardo Marroquín, pronuncia un brillante resumen ilustrando de paso al Jurado en la forma de cumplir su cometido y entrega el veredicto, que consta de 26 preguntas.

La Defensa y el Ministerio Fiscal solicitan se agreguen algunas preguntas; no accede la presidencia y las partes hacen constar en acta sus protestas.

A las once de la noche el presidente del Jurado leyó el veredicto; que resultó en contradicción, y de nuevo entra el Jurado á deliberar.

A las doce y media se hace público el veredicto, que es de culpabilidad.

Solicita la defensa revisión de la causa por nuevo Jurado, y lo deniega la Sala.

En el juicio de Derecho, y visto que el Jurado reconoce todas las agravantes alegadas por el Sr. Fiscal, pide se imponga al procesado la pena de muerte por cada asesinado y la indemnización de 1500 pesetas.

La Defensa entiende que procede imponer al procesado la pena de cadena perpetua.

Sentencia.

A la una y media de la mañana el Magistrado Sr. Recuenco da lectura á la sentencia, por la que se condena á la pena de muerte por cada asesinado á Víctor Marcelino Crespo, que expiará en sitio adecuado de la prisión correccional de esta ciudad.

**

El reo oyó imperturbable la sentencia.

Cuando los Sres. Granados y Aparicio se acercaron á prodigarle palabras de consuelo, tranquilamente expresó:

Ya he visto que ustedes no han podido hacer más.

El público fué muy numeroso hasta última hora.

DE ALMAZAN

La feria se ha celebrado con buen tiempo y regular concurrencia, habiéndose realizando bastantes transacciones en ganado vacuno y mular á buenos precios y en el de cerda con tendencia á la baja. El cinematógrafo muy concurrido porque sus películas son interesantes.

**

En la reunión de representantes de los ayuntamientos del partido verificada el día 10, no hubo bastante número; pero todos venían dispuestos á votar por unanimidad contra la instalación del laboratorio de higiene y bacteriología, por no considerarlo necesario, aunque útil, porque sus servicios en su mayoría deben desempeñarlos los farmacéuticos titulares, según previene su reglamento, en cuanto á ensayos de alimentos y bebidas, y respecto al ser-

vicio bacteriológico y patológico había de producir escaso trabajo, y es más lógico esté centralizado en la capital, en donde con subvención provincial el municipal de Soria se podría instalar en mejores condiciones, con beneficio para la capital, para la provincia y para sus respectivos ayuntamientos, que ven con disgusto sumo cómo se trata de imponerles un servicio costoso, con personal técnico bien retribuido en proporción al escasísimo trabajo que había de tener, resultando una verdadera *canongia*, así que ya, se dice, habrá por lo menos tres pretendientes, un farmacéutico, un médico y un veterinario, con grandes influencias políticas y es de presumir que con caudal científico para soportar las oposiciones que son precisas, según la Instrucción de Sanidad, para lograr la plaza en propiedad, con que ya puede verse que esas *truchas no pueden cogerse á brasas enjutas*, si es que los ayuntamientos, que son los *paganos*, consienten esos *momios*, porque realmente serían unas gangas esos cargos, y los Ayuntamientos andan tan mal de recursos que tienen otros servicios más importantes también indotados.

**

Se anuncia la venida del Sr. Gobernador acompañado de los señores Inspectores de Escuelas y de Sanidad y del Sr. Ingeniero agrónomo, pues éste con sus conferencias y con ejercicios prácticos de maquinaria agrícola habría de dar resultados beneficiosos á estos aldeanos, inculcándoles la asociación como palanca del progreso de la agricultura; el Sr. Inspector de Sanidad haciendo notar con su elocuente palabra que la higiene es la profilaxis de toda enfermedad y el Sr. Inspector de escuelas recomendando á los niños la aplicación y asistencia á clases y á los maestros la asiduidad y perseverancia en su delicado deber, y el Sr. Gobernador tomando *de visu* notas, de esta excursión por los pueblos que tan fructífera pudiera serles si se repitiesen alternativamente á los pueblos de cada partido las visitas de esos celosos funcionarios.

El Corresponsal.
De Fuentes de Magaña.

Se ha celebrado en esta localidad, y con bastante animación, la inauguración del mercado que se propusieron establecer varios vecinos entusiastas de tal idea, habiéndose observado por la presencia de los bastantes forasteros asistentes, el mal estado del tiempo y la diversidad de productos traídos para la venta, el interés que se toman los pueblos comarcanos para que resulte un hecho tal pensamiento.

Por lo presenciado en el segundo viernes de Marzo, fecha de su apertura, es de augurar días de vida para el vecindario de la Villa, pues conocido es el axioma de «donde hay movimiento hay vida y donde vida hay dinero».

Que no nos equivoquemos en lo que profetizamos sobre el bienestar que á este pueblo se le depara con su establecimiento, es nuestro mayor deseo.

También se ha lanzado la idea de una «Caja rural» que tienda á llenar el objeto á que tales instituciones se destinan.

La plantación de arbolado por cuenta de los vecinos es lo que se proponen hacer uno de estos días.

Cosas las tres indicadas de gran trascendencia y utilidad general, es necesario que las no verificadas todavía, se hagan inmediatamente para que en breve palpemos sus consecuencias.

Lo hace público, con la benevolencia del señor director

Constantino Simón.

UNA ENFERMA QUE IMITAR
D.ª FRANCISCA LÓPEZ
se curó y curó á su hijo
con las
PILDORAS PINK

Hemos recibido de D.ª Francisca López, que vive en Barcelona Plaza de San Agustín Viejo, n.º 3, 4.ª 2.ª la carta que á continuación publicamos. Deseáramos que esta carta fuese vista por las muchas personas que padecen anemia: no tendrían que hacer más que imitarla para obtener los mismos resultados, esto es, la curación.

ECOS Y NOTICIAS

Por la salud de los niños.—Ha sido votada y sancionada en Inglaterra la siguiente ley que regirá desde 1.º de Abril próximo en aquellos estados, en los que se hará cumplir por el respeto y consideración que merecen allí las soberanas disposiciones:

1.º Queda prohibida terminantemente la venta de cigarrillos y papel de fumar á todo joven que tenga menos de diez y seis años, bajo la multa de dos libras esterlinas como máximo, de cinco libras en la primer reincidencia y de diez en las sucesivas.

2.º En caso de dudas acerca de la edad, el vendedor deberá abstenerse si el comprador representa no tener la edad que la ley prescribe.

3.º Los agentes de policía y guardias de paseos y parques públicos que encuentren á un niño fumando deberán registrarle é incautarse del tabaco que en su poder encuentren.

4.º Si ante el tribunal se prueba que las máquinas automáticas dedicadas á la expedición de cigarrillos son utilizadas por los niños y adolescentes, el juez podrá ordenar la supresión de la máquina que se encuentre en caso referido y los contraventores incurrirán en multas de cinco libras como máximo la primera vez, con aumento de una libra por cada reincidencia.

5.º La disposición referente á la recogida de cigarrillos no es aplicable á los adolescentes empleados en las fábricas ó expenditorias de tabacos.

6.º Tampoco podrán recogerse los cigarrillos ó tabacos que lleven los niños ó *grooms* que vistan uniforme y estén al servicio de centros, compañías establecimientos comerciales é industriales, etcétera.

La ley, como se ve, es sumamente beneficiosa; pero lo sería mucho más, si el legislador hubiera completado su obra y en vez de redactar el art. 5.º en forma que descubre su debilidad, hubiera consignado que puesto que el tabaco es perjudicial para la salud de

(Cl. Marín, Barcelona)

D.ª Francisca López y su hijo Fernando.

—Con gran satisfacción—nos dice esta señora—incluyo mi nombre en la lista, ya larga en extremo, de las personas que se han curado con las Pildoras Pink. Durante mucho tiempo he estado sufriendo de una grande anemia y había llegado á encontrarme tan débil que aun las ocupaciones domésticas más pequeñas resultaban superiores á mis fuerzas y me sofocaba en seguida; mi palidez era de cera y siempre me dolía la

los adolescentes, éstos no deben ser empleados en la confección de cigarrillos y demás manipulaciones de las fábricas.

D. E. P.—El día ocho del actual y á los 71 años de edad falleció en el pueblo de La Cuenca D. Braulio Rubio Ropero, padre de nuestros estimados amigos D. Vicente, D. Damián, D. Policarpo, D. Gregoria y D. Modesto Rubio, secretario del Ayuntamiento de Escobosa de Almazán, á quienes así como á su esposa doña Catalina Calvo acompañamos en el justo dolor que sufran por tan irreparable pérdida.

La Inspección de Sanidad continúa las visitas á los establecimientos con el fin de conocer el estado de éstos y proponer las reformas necesarias para ver de conseguir que se pongan todos en las mejores condiciones higiénicas. A medidas tan beneficiosas debemos todos prestarles apoyo.

El Excmo. Ayuntamiento anuncia el concurso para la recaudación del impuesto de cédulas personales y carruajes de lujo por el año actual, con las condiciones que lo hizo en el año anterior.

Agradecemos muy sinceramente las cariñosas frases que el querido colega local Noticiero de Soria dedica á nuestro compañero Felipe las Heras con motivo del fallecimiento de su señor hermano D. Víctor (q. e. p. d.), y en la imposibilidad de contestar al gran número de cartas que de tantos y tan buenos amigos en estos días hemos recibido asociándonos al sentimiento que ha producido esta desgracia, en nombre de la familia del finado damos á todos las gracias más expresivas y cariñosas.

El Sr. Delegado de Hacienda, don José Bezares, ha tenido la bondad de remitirnos interesantes datos de la Memoria presentada al señor ministro de Hacienda reflejando las operaciones practicadas en el año 1908.

Los tipos de recaudación en esta provincia durante el año 1908 por los conceptos más importantes, fueron: En territorial, el 95,75 por 100; en industrial, el 96,76; y en consumos, el 97,80; promedio general de la recaudación total, el 80,54 por 100.

No se tramitarán más que tres alzas en todo el año, contra resoluciones de la Delegación. De ellas, dos fueron resueltas de conformidad con el acuerdo provincial. No se entabló ningún recurso contencioso, y el único que falló el Tribunal provincial, fué también de conformidad con el acuerdo administrativo.

Desde el sábado último se halla enfermo de pulmonía nuestro querido compañero, el redactor de este periódico, D. Enrique García Noguero.

Felizmente y dentro de la gravedad de su estado, hoy se encuentra bastante bien, y es posible que su buena naturaleza venza á la terrible enfermedad.

Porque así sea hacemos fervientes votos.

Al vecino de Vinuesa, Carlos Rodrigo, la Guardia civil le ha denunciado por habérsele ocupado una jabalina y una escopeta, las cuales fueron entregadas á la autoridad judicial, por estar en tiempo de veda.

D. E. P.—En el pueblo de Cidones falleció el día 15 del actual la virtuosa Sra. D.ª Bonifacia Orden, madre política de nuestros buenos amigos D. Román Carnicero y D. Blas Orden.

Esta desgracia ha sido sentidísima por cuantos nos honramos con la amistad de la hoy atribulada familia de la finada.

Quiera Dios conceder á los citados amigos y sus familiares la resignación precisa para poder resistir este infortunio.

Ha sido trasladado al Gobierno civil de Badajoz el Oficial primero de este Gobierno civil nuestro estimado amigo D. Vicente Iglesias.

Muy de veras sentimos la ausencia de tan buen funcionario.

Se ha posesionado del mando de la comandancia de la Guardia civil de esta provincia, D. Jesús Valls Quiñones.

Sea enhorabuena.

paña efectuado el cange principalmente con todas las monedas de los cuñeos de Amadeo y del Gobierno provisional y demás anteriores á 1898 necesariamente ha tenido que ir ahora poniendo en circulación las del citado cuño, pero monedas absolutamente legítimas.

Según el ministro, todos los duros recogidos en el canje están depositados y pendientes de clasificación en la Casa de la Moneda.

Le ha sido recogida una pistola de dos cañones al joven Jesús Antón, natural de Almazán.

Se ha confesado autor del asesinato cometido en un joven de 14 años, llamado Guillermo Moreno Bueno, y cuyo móvil fué el robo de un tapabocas, el sujeto Faustino Jiménez Muñoz, reclamado por el Sr. Juez de instrucción de Ateca (Zaragoza) y capturado por la Guardia civil del puesto de Serón.

Por la Guardia civil le ha sido recogida una escopeta y un reclamo de perdiz, por no llevar la correspondiente licencia, al vecino de Deza, Antón López Rubio.

Ha sido puesto á disposición del señor Juez municipal de la villa de Almazán, el vecino de Nairía la Llana, Cecilio López Arango, por malos tratos al niño de 12 años, hijo político suyo, llamado Felipe de Gregorio, produciéndole varias lesiones.

De enseñanza.—En virtud de concurso único han sido nombrados maestros en propiedad; de la escuela de niñas de Judes, D.ª Agueda Martínez Calonge; de la de ambos sexos de Castejón del Campo, D.ª Angela García Martínez, de la de Abioncillo, D.ª Isabel Lorenzo Haro.

—De la escuela de Valdespinosa (Santa Perpetua) Tarragona ha sido nombrada maestra en propiedad doña Consuelo Monge Salgado.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de San Leonardo (niños), con la dotación de 412,50 pesetas don José Sanz Girona.

—Han tomado posesión de Horteuzuela, D.ª Ascensión Lafuente Muñoz; de Villares, D. Juan Fábregas; de Tapiela, D.ª María Villarín Romero; de Nairía de la Llana, D.ª José Mestres; de Torresuso, D. Isidro de Lázaro; de Rebollo, doña María J. de Moya; maestros nombrados en el último concurso.

—Están vacantes para proveerse interinamente las escuelas de Benamira y Armejún.

En esta época de lucha por la existencia, el trabajo intelectual y físico produce el agotamiento del sistema nervioso por exceso del funcionalismo en el cerebro, debilitado el estómago. Se impone el uso de un tónico-digestivo, y el único que siempre triunfa es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

La boca limpia y perfumada es un gran signo de distinción en las señoras; por eso no falta en ningún tocador elegante el más barato y mejor dentífrico Licor del Polo.

Si vais á visitar á un antiguo reumático y veis en su casa algún frasco vacío del Bálamo antirreumático de Orive, no le preguntéis por sus dolores, por que será una pregunta extemporánea: habrá desaparecido por completo.

Curación en casa.—Todas las personas que padezcan de la piel ó de la sangre, eccemas, herpes, pústulas, de ancé, úlceras varicosas, reumáticas, escrufulosas, sifilíticas, picor de cabeza ó cuerpo, costras, etc., pueden curarse en su casa sin ir á baños, siguiendo el tratamiento especial que se emplea en la Clínica Dermatológica de Madrid, calle de Galdo, n.º 3, (esquina á Preciados).

Consultando por correo al Médico Director de esta Clínica se obtiene la curación, mediante ese tratamiento, en breve tiempo y por muy moderados honorarios.

El moquillo.—Ningún perro muere de esta enfermedad tomando nuestro Polvo Arménico. Caja 2 pesetas. Farmacia de Ortega, Soria.

Jarabe de la dentición.—Evita todas las molestias que sienten los niños cuando están dentando y favorece la salida de la dentadura. Frasco 1 peseta. Farmacia de Ortega, Soria.

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

algún cargo y así otras «lindezas» por el estilo.

El Sr. Maura, en medio de general expectación, manifiesta que subscribiendo cuanto ha dicho el ministro de Fomento; asegura que los resquemores del Sr. Sánchez Toca son debidos á que no figuró en el ministerio formado en 1907; y que al ser nombrado Alcalde no podía estar á las órdenes de superior jerárquico el ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva; el Sr. Sánchez Toca—dice—habla sin cesar de Cánovas, que en paz descanse, y en paz déjele descansar.

Pregunta el Sr. Sánchez Toca si va á ser excomulgado por el jefe del Gobierno, porque éste no tiene autorización bastante para excomulgar á ningún conservador.

El Sr. Maura contesta que el partido resolverá lo que ha de hacer con quien desde altos cargos públicos, en la tribuna y en los folletos ha combatido despiadadamente al Gobierno, rompiendo la disciplina política; puede el Sr. Sánchez Toca ser tan conservador como yo, por tener más oblongo, pero que no pertenece á esta agrupación está en la conciencia de todos.

Se promueve un monumental escándalo, en el que toman parte todos los sesudos senadores. El Presidente general Azcárraga, levanta la sesión y se oyen gritos, protestas y denuestos.

Desanimación completa en el Congreso durante toda la tarde.

El Sr. González Besada contestando al Sr. Azzati, Beltrán, Irazo y demás que han intervenido en el debate relacionado con las rebajas del arancel para los trigos extranjeros se ha mostrado refractario á la rebaja, estimulando á los acaparadores de los trigos á que acudan al mercado.

La excomunió de Sánchez Toca

Este es el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos. El Sr. Montero Ríos ha manifestado que la excomunió lanzada por el jefe del Gobierno al Sr. Sánchez Toca, quebrantaría mucho al actual ministerio, aunque no provocaría la caída del mismo; agrega que el Sr. Maura ha obrado como procedía, aunque inoportunamente, pues la expulsión del partido conservador debía de haberse hecho después que se hubiesen exclarecido los cargos que ha formulado Sánchez Toca, que ponen en tela de juicio la honradez y honorabilidad de algunos ministros.

Los bloquistas liberales muestránse desechados por el resultado del debate; ya que esperaban que este incidente provocara una crisis total.

Un senador respetabilísimo asegura que todo quedará reducido á que exista una minoría política más, formada por el Sr. Obispo de Jaca, Esteban Collantes y el Sr. Sánchez Toca; los demás senadores seguirán á las órdenes del Sr. Maura.

Sin embargo, hoy espérase continuará el debate y no puede predecirse lo que sucederá.

Se ha dicho que el Sr. Sánchez Toca se retira á la vida privada, pero sus amigos terminantemente lo niegan.

Datos de Hacienda

El Sr. González Besada ha hecho públicos los datos de la recaudación en la última quincena, que dan un aumento de 1.600.000 pesetas sobre los del año anterior en igual fecha.

Consejo de Ministros

Mañana es probable se celebre Consejo de ministros. El Sr. Ferrándiz espera recibir contestación de la casa Vickers, constructora de buques, antes que termine el plazo de 50 días que se le concedió.

El tifus

Continúa esta enfermedad causando estragos y no parece se ve próxima su desaparición. Esta mañana han ingresado en el Hospital de San Juan de Dios veinte enfermos atacados de tifus.

Fuga de presos

Comunican de Algeciras que se han fugado de aquella cárcel tres penados que procedían de Cartagena y estaban de tránsito para Ceuta. La Guardia civil logró capturar á dos de los fugados.

Obsequio á los Reyes

Continúan SS. MM. en Moratalla. Durante la comida, anoche, el marqués de Viana tenía preparada agradable sorpresa. El Centro Filarmónico de Córdoba dió un concierto, ocultándose los artistas entre el follaje de los árboles; resultó de un aspecto fantástico. Los Reyes y las damas aplaudieron mucho.

Motín de pescadores

En Bermeo (Bilbao) ante los tumultos provocados por los pescadores, se hallan acuarteladas las tropas; se han hecho varias detenciones y el Ayuntamiento está en sesión permanente.

INFORMACION DE MERCADOS

Precios del último verificado. Almazán.

Trigo puro fanega, 12,75 pesetas, común, 10,50; centeno, 8,50; avena, 4,75; yeros, 9,50; guijas, 11; huevos, docena, 0,75; patatas, arroba, 1,10.

San Esteban.

Trigo puro fanega, 13 pesetas; centeno, 8,50; avena, 5; yeros, 9,50; guijas, 9; huevos, docena, 0,90; patatas, arroba, 0,75.

Gómara.

Trigo puro fanega, 12,25 pesetas; común, 9,75; centeno, 8; cebada lallá, 7,75; id. caballar, 7; avena, 5; guijas, 8,25; patatas, arroba, 1; huevos, docena, 0,80.

ANUNCIOS

LEANDRO MUNILLA ofrece al público su nuevo establecimiento de

Venta de Curtidos y Compra de pieles en la Plaza de Herradores, número 2, Soria. 3-6-d-3.

VICENTE ALVAREZ

TRATANTE EN GANADO DE CERDA. Tiene almacén de tocino, jamones, vinos y piensos. Venta para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, sacando de 25 kilos en adelante. Depósito: Calle de la Tejera, número 8.

Caída del pelo. Se contiene en el acto usando el legítimo PETRÓLEO GAL. Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito. Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie. No puede inflamarse.

Optica, Relojería y Taller DE H. PASTORA. Concesionario de dos PATENTES. Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramophone y relojero del Ferrocarril.

Collado, 25. (Soportales). Regalo positivo.

Para demostrar la superioridad del Gramophone sobre cualquier otra máquina parlante, cada aparato á discos que se presente en esta casa será comprobado con un legítimo Gramophone de similar ó inferior categoría, tocando en ambos un mismo disco que se regalará al portador sin otro compromiso por ambas partes.

Madrid GRAN HOTEL COLON. Carrera de San Jerónimo, 45. Hotel de primer orden, hay ascensor, calefacción á vapor, cuarto de baño y demás confort moderno. Especialidad en el trato, se hablan varios idiomas.

Hospedaje desde 8 pesetas en adelante.

RELOJERIA DE J. PUUELO. Collado, 40, Soria.

Relojes y toda clase de composturas á precios reducidos. Anteojos y lentes de todas clases, y arreglo de los mismos. Se sirven con exactitud y rapidez los encargos de los señores Médicos-Oculistas. PUUELO-OPTICO.

CHOCOLATES ESPECIALES DE JOAQUÍN ORÚS ZARAGOZA.

MARCA ESCUDO DE LA VIRGEN DEL CARMEN. La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.—Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD. Depósito exclusivo para la venta. PEDRO LLORENTE Almacén de coloniales. COLLADO, 21, Y PLAZA DE ACEÑA, 15.—SORIA

COMPANIA INTERNACIONAL DE MENSAJERIAS BUENOS AIRES.

Esta Empresa ha establecido un servicio quincenal desde primeros de Enero de pequeños paquetes desde España para todas las poblaciones de la Argentina, entregándolos á domicilio.

Para más detalles, diríjase al Representante, Francisco González. Plaza de la Leña, 12, SORIA.

NOTA.—La próxima remesa saldrá el 15 de Abril del Puerto. Se reciben los paquetes hasta el 31 de Marzo. Soria.—Imprenta de Felipe las Heras.—1809.

ANUNCIOS recomendable.

LECCIONES DE PIANO.—Se ofrece para la educación de señoritas en el arte del piano la profesora señorita Vicenta Mendoza Sanz en su domicilio ó en el de las alumnas.

Para informes dirigirse á D. José Sanz Oliveros, plaza de la Leña, 8, principal.

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

Se vende en pública y extrajudicial subasta una heredad compuesta de 5 pedazos de tierra en término de esta ciudad, cuyo pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Notaría de D. Felipe Villanueva para el día 20 del corriente, á las once de su mañana. 3-3

86 CUENTOS DE VIVOS Y MUERTOS 87

conferenciaron acerca de aquella petición, y por último convinieron en que debían dar á Pepe calabazas, porque al fin Pepe no era más que un abogadillo.

—¡Iba ya Pepe á echar enhoramala el audaces fortuna juvat, creyéndole un gran embuste, como lo probaba el mal éxito del ensayo, que acababa de hacer, cuando leyó en un periódico ministerial de Madrid el siguiente párrafo:

«La nueva dirección creada en el ministerio de Gracia y Justicia ha sido confiada al señor D. Pedro Romero. Felicitemos al Gobierno de S. M. por este nombramiento, que será aplaudido por todos los hombres imparciales, porque el Sr. Romero es uno de los jóvenes más ilustrados y laboriosos que cuenta nuestra administración.»

Pepe se quedó haciendo cruces cuando leyó estos renglones, é invocando lleno de fe el audaces fortuna juvat, pidió á Juanillo un par de onzas de oro, y tomó el camino de la Corte completamente decidido á ser... ministro.

Ya tenemos á Pepe en Madrid. Pregunta por aquí, observa por allí, escucha por el otro lado, averiguó que para ser ministro lo primero que necesitaba era un traje elegante, y una tarde se dirigió al Retiro, decidido á no abandonar aquellos hermosos jardines, tan propios para la meditación, sin encontrar lo que le hacía falta.

Estaba sentado en un banco de piedra á la sombra de un árbol, sin poder dar con el con-

denado é indispensable traje por más que cavilaba, cuando por su lado pasaron dos señoras elegantísimas, una de ellas joven y hermosa, y la otra un poco ajamona. Detrás de las señoras iba un lacayo, y detrás del lacayo un joven muy elegante, que no quitaba ojo de la hermosa joven.

Pepe olvidó por un momento lo que necesitaba para ser ministro, y se puso á filosofar en estos términos:

—Ese caballero está enamorado de esa señorita, y el amor le obliga á caminar detrás de un lacayo. ¡Válgame Dios, á qué humillaciones se someten los enamorados! ¡Dichoso yo que no estoy enamorado!... Pero tate, que enamorado estoy, si no de una muchacha, de una cartera de ministro, y ¡Dios sabe á cuántas humillaciones me someterá este amor!

Pepe suspendió su soliloquio calificando sus juicios de temerarios, porque vió que el caballero que caminaba tras el lacayo abandonaba la pista de la hermosa joven, lo cual quería decir que Pepe se había equivocado suponiéndole enamorado de aquella beldad. El caballero se dirigió hacia otro que estaba sentado á la espalda de Pepe, en un banco separado del que éste ocupaba sólo por un seto de lilas y rosales, y después de saludarle afectuosamente, se sentó á su lado, y ambos trabaron la siguiente conversación:

—¡Vaya, vaya! ¡El buen López por Madrid!

—¡Sí, amigo Pérez.

—¿Y cuándo has llegado?

—Hace ya más de ocho días.

—¿Y qué hay por Pamplona?

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52

Maquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 2,50 semanales.—Pídanse el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

SORIA

CALLE DEL COLLADO, 52



MANUAL DE AGUAS

6 INSTRUCCIONES PARA LA FORMACION DE EXPEDIENTES DE APERTURA Y LIMPIA DE RIOS ARROYOS Y ACEQUIAS.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2 50 pesetas.

Miranda Sastre. VALLADOLID

Ultimas novedades en generos del reino y extranjero. Visita esta capital cuatro veces al año.

DIRECCION: Duques de la Victoria, 23.

Valladolid.

DIRECCION: Duques de la Victoria, 23.

La Borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



TENGAN CIUDAD CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ. El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho...

El polvo COZA se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios a los que se presenten en su farmacia.

76, Wardour Street, COZA HOUSE, Londres, 334, Inglaterra.

Depósitos en Soria: Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Nuevo Mapa de Soria

D. ANASTASIO GONZALEZ. Precio en papel 2 pesetas 50 céntimos, y en tela y medias cañas 6 ptas. Se vende en la librería de F. las Heras, Collado, 54, Soria.

TALLER DE CARPINTERIA

NICEFORO HERNANDEZ. Plaza de Aguirre, núm. 2.—SORIA

En este acreditado taller se hace toda clase de trabajos concernientes al arte y construcción de obras.

Fabrica de Jabón de todas clases. Fabrica de Lejía líquida. Premiada con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos a todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó 6 litros, por lo menos.

ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21. PEBRO LLORENTE. SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata.

La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha a la vista del público. El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita a que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos.

Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

Ferretería y Cerrajería

Claudio Alcalde. El más antiguo y acreditado de esta provincia.

Plaza de Acaña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Esteria de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y olanzón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y oribas metálicas, alambres de puros gruesos, tuberías, pesas y medidas, crios, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norias é infinitas de artículos que no se detallan por no molestar.

Explosivos.—Fábrica de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cap-sulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.

Fijáronse bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que ésta para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precio.



Formen contra los constipados nasales

De venta en farmacias á 75 cént. caja. Por mayor REDER, Zorrilla, 23, Madrid, y centros de específicos.

VAPORES CORREOS THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía Inglesa del Pacifico. El día 22 de Marzo de 1909 SALDRÁ DE BILBAO para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y el Callao el magnífico vapor FLAMENCO de 9.000 toneladas.

Admite pasajeros de 2.ª y 3.ª clase y carga. Para más informes y adquirir billetes dirigirse a los agentes consignatarios en Bilbao: RICARDO ROCHELT E. HIJOS, Calle del Correo, 17, principal.

Corresponsal en la provincia de Soria: D. PEDRO FACHECO, Sribiesca (Burgos.)

MALA REAL INGLESA

Vapores Correos Ingleses LINEA DE CUBA Y MEXICO. HABANA 1.ª 2.ª 3.ª Pesetas 525 425 140. MEJICO 1.ª 2.ª 3.ª Pesetas 575 450 165. MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES 25 DUROS Tercera.

Se despachan billetes en combinación con el ferrocarril central de México y el de Buenos Aires a Chile y América Central. Pasajes para Egipto Colombo, Fremantle, Adelaida, Melbourne, Sydney, Tasmania, Nueva Zelanda, Hong-Kong, Sangai-Nagasaki, Kobe y Yokohama. PASAJES DE TURISTAS.—Para más informes, D. Ramón Sánchez, Plaza del Teatro, 1, BARCELONA. Unico agente en Cataluña y Aragón.

SOLUCION BENEDICTO

de ELICERO-FOSFATO CREOSOTAL DE CAL CON. Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades convulsivas, inspeñencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrutinismo, etc.

Frasco, 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Granje; en el Burgo de Ocaña, Farmacia de P. Izquierdo.

Gregorio Cuevas Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente a su profesión. Collado, 57. Soria.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

Se hacen al minuto tarjetas de visita y de citación, con tipos ingleses y alemanes.

PEDRO RAMON Ortopédico-Especialista

(Afecciones abdominales exclusivamente, primero y único.) Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones, abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramon quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical, NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA, de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categoría afirmación suscrita, oficialmente, por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina de Parí, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, enfeñeración del anillo, con aquella confianza que inspitan laudatorios hechos. Folleto gratis. Despacho: GARMEN, 28, 1.ª, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados a notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramon, fueron faros luminosos que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los médicos, todos, colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos lleguen, con la mayor comodidad y economía, el verdadero remedio poniendo coto á ciertos abusos de viajantes titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros usando las privilegiadas especialidades Ramon, y á este fin los de Soria y su provincia acudirán á este despacho ó al ilustrado Farmacéutico, peritísimo en las especialidades Ramon.

Recibe de 11 á 1 mañana Dr. D. José Morales Collado, 6, SORIA

COMPANIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

CUENTOS

88 HOMBRE, hace ya más de dos meses que no he estado por allá; pero, según me dice mi administrador, no ocurre cosa notable. —Yo creí que habías pasado allí el verano. —No, le he pasado en Vizcaya; y por cierto que he pasado dos meses deliciosos desde Bilbao á Algorta, y desde Algorta á Portugal y Santurce. —¿Y ahora vienes á divertirte en Madrid? —Hombre, si te he de decir la verdad, vengo á pasar muy malos ratos. —¿Cómo es eso hombre? Tú, millonario, joven, buen mozo... —Y enamorado. —¡Jal jal jal! ¿Conque todo eso tenemos? —Sí, chico. Y no me debes agradecer el que me haya acercado á tí y me haya sentado á tu lado, porque lo he hecho con miras interesadas. Cuando me disponía á regresar á Pamplona vi en el arenal de Bilbao, paseando con su madre, una muchacha preciosa que me trastornó el seso. Averigüé la fonda donde paraban, é inmediatamente tomé los bártulos y me trasladé allá con la esperanza de tratar á aquellas señoras; pero cuando yo esperaba verlas al día siguiente en la mesa redonda, supe que habían tomado el camino de Madrid, que eran conocidas por las de Villarrubia, y que vivían en la calle de Alcalá... Inmediatamente me encaminé á la corte, y aquí me tienes cada vez más enamorado de Luisa, que así se llama la chica, y sin haber encontrado quien me presente en su casa. ¿Conoces tu á esas señoras, ó conoces alguno que pueda presentarme á ellas?

DE VIVOS Y MUERTOS

85 —Yo—contestó éste con amargura—me he hecho abogado! —¡Hola! Esas ya son palabras mayores. ¿Y qué ha sido de Perico Romero, aquél que andaba siempre con el agraces fortuna y uvas que había aprendido de su padre? —A aquél le expulsaron del Instituto porque no quería estudiar y perdía todos los cursos. —¡Pobre Perico! ¿Y adónde habrá ido á parar? —Se fué á Madrid de ayuda de cámara de un diputado que le quería mucho porque le divertía cantando playeras, y no he vuelto á saber de él. —Pues, chico, yo soy un pobre zapatero, y de poco puedo servir á un señor abogado como tú; pero á buena voluntad nadie me gana. Si un día necesitas un par de onzas, cuenta conmigo, que te quiero porque eres de los señores que no tienen á menos hablar con los pobres. —Gracias, Juanillo, —contestó Pepe. Y se separó de su antiguo compañero y amigo, añadiendo para su raído gabán: —¿Por qué no me haría mi señor padre seguir la carrera de... zapatero? El recuerdo del único latín que Perico Romero había aprendido del dómíne, su padre, no se apartaba de la imaginación de Pepe. —Veamos—dijo un día—si es cierto que la fortuna favorece á los audaces. Y tuvo la audacia de pedir la mano de una muchacha tan rica como hermosa. La muchacha y el padre de la muchacha